

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 037 -IGP/2019

Lima,

1 1 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 235-2019-IGP/GG-ODA-URH; el Informe N° 236-2019-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 138-2019-IGP/GG-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 136 se crea el Instituto Geofísico del Perú - IGP como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, cuya finalidad es la investigación científica, la enseñanza, la capacitación, la prestación de servicios y, la realización de estudios y proyectos, en las diversas áreas de la Geofísica;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, dispone la adscripción del Instituto Geofísico del Perú (IGP) como Organismo Público Ejecutor del Ministerio del Ambiente;

Que, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú - IGP;

Que, con Resolución de Presidencia N° 161-IGP/2017, se aprobó la versión actualizada del documento de gestión "Manual de Clasificación de Cargos del IGP";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 366-2015-SERVIR/PE, se resolvió declarar iniciado el Proceso de implementación del nuevo régimen del servicio civil en el Instituto Geofísico del Perú;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la "Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" y la "Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil";

Que, el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa; sobre esta base, en el caso del IGP, según el artículo 12° de su ROF, la máxima autoridad administrativa es la Gerencia General;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 014-IGP/2018, se aprobó formalizar la incorporación al Manual de Organización y Funciones del IGP, aprobado con Resolución de Presidencia N° 093-IGP/2004 y sus modificatorias, de los "Formatos de Perfiles de Puestos de los cargos de Director Científico, Director de la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida,











Director de la Subdirección de Ciencias de la Atmosfera e Hidrosfera, Director de la Subdirección de Geofísica y Sociedad y Director de la Subdirección de Redes Geofísicas, Director de Radio Observatorio de Jicamarca, Director de Observatorio de Huancayo y Director del Observatorio Vulcanológico del Sur:

Que, mediante el Informe № 235-2019-IGP/GG-ODA-URH la Unidad de Recursos Humanos remite la propuesta de perfil de puesto referido a la Plaza N° 007 - Especialista Administrativo III cargo de confianza de la Gerencia General;

Que, mediante el Informe N° 236-2019-IGP/GG-OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 21, inciso c) de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, emite opinión favorable respecto de la validación del perfil de puesto del Puesto 007 - Especialista Administrativo III, Nivel P-5

Que, mediante el Informe N° 0138-2019-IGP/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable para formalizar la incorporación del perfil de la plaza N° 007 -Especialista Administrativo III, Nivel P-5;

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario expedir el acto administrativo que formalice la incorporación al Manual de Organización y Funciones - MOF del IGP, del perfil de la plaza N° 007 – Especialista Administrativo III, Nivel P-5 de la Gerencia General;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento: la Resolución de Presidencia Ejecutiva Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Le N° 30057, Ley del Servicio Civil": v, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú y el Reglamento de Organización y Funciones, del IGP; aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la descripción del cargo en el Manual de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú- IGP, en lo que corresponda al cargo de la Plaza N° 007 - Especialista Administrativo III, Nivel P-5.

Artículo 2.- Formalizar la incorporación del Formato de Perfil de Puesto del cargo de la Plaza N° 007 – Especialista Administrativo III, Nivel P-5 al Manual de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú, aprobado con Resolución de Presidencia Nº 093-IGP/2004 y sus modificatorias. Dicho formato como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General, en el Portal Institucional Geofísico del Perú www.igp.gob.pe.

Registrese y comuniquese

MBA. RAÚL JAVIER BUÈNOLO

Gerente General











FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO Órgano Gerencia General Unidad Orgánica Oficina de Administración Puesto Estructural No aplica Nombre del puesto: Especialista Administrativo III Dependencia jerárquica lineal: Gerencia General Dependencia funcional: Oficina de Administracuión Puestos a su cargo: Ninguno MISIÓN DEL PUESTO Desarrollar actividades de asesoramiento y apoyo para la ejecucion y evaluación de los sistemas administrativos asignados; elaborando informes y opiniones tecnicas acerca de los sistemas de administrativos de Gestión Gubernamental. **FUNCIONES DEL PUESTO** Planificar, supervisar y coordinar los procesos en los sistemas administrativos para su correcta aplicación. Asistencia técnica en aspectos de los sistemas administrativos referidos a los procedimientos, directivas u otros en el ámbito de su competencia. 3 Elaborar informes, coordinar y ejecutar acciones del órgano o unidad orgánica al que fue asignado para asegurar el cumplimiento de los objetivos del área. Analizar y revisar la documentación e información sobre diferentes asuntos relacionados al órgano o unidad orgánica a la que fue asignado según se le solicite, a fin de emitir opinión o respuesta relacionada. Coordinar con las demás unidades orgánicas u órganos de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones. Coordinar y ejecutar acciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno en el órgano o unidad orgánica al que fue Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato, en el ámbito de su competencia y afines a la misión del puesto. 8 **COORDINACIONES PRINCIPALES** Coordinaciones Internas: Oficinas de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Logística, Asesoría Jurídica. Coordinaciones Externas: Entidades Públicas relacionadas al tema en consulta o expediente a resolver. FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X |Título/Licenciatura X No Economía, Administración, Ingeniería, Arquitectura, Psicología o Derecho y D) ¿Habilitación Ciencias Políticas y Sociales y carreras afines. profesional? Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Maestría Egresado Grado Técnica Superior (3 ó 4 años) E CTUTITEMI Doctorado Egresado GE OFISIO Grado Universitaria X



	os del Estado	Λ.			e requiere sustent				
n sistemas administrativ B) Cursos y Programas									
Cursos de mínimos 12 ho	ras vinculado	os con el sist	ema administra	tivo asignad	0.			the district of the second	and a great the state of the st
C) Conocimientos de O	fimática e l	diomas/Dia	lectos						
	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzad
Procesador de textos		X			Inglés		X		
The second section is the second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section s		X			Quechua	х			
lojas de cálculo	l	X			Otros (Especificar)				
Programa de presentaciones Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
	<u> </u>				Observaciones		makes the company of the best of the		<u></u>
Otros (Especificar)	. <u>İ</u>				-				
Otros (Especificar)									
D5 años de experiencia g	eneral								
D5 años de experiencia g Experiencia específica	eneral	roquosida ni	ara el nuesto el	n la función	o la materia:	ma administr	ativo asigna	do	
D5 años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de D3 años de experiencia p	eneral experiencia rofesional er	requerida pa	ara el puesto er úblico o privado	n la función en temas re	elacionados ai siste			do	
DS años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de D3 años de experiencia p	experiencia rofesional er	requerida pa	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), se	n la función en temas re	npo requerido en el	sector públi	co:	do	
Experiencia general Indique el tiempo total de exp 05 años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de 03 años de experiencia p B. En base a la experiencia 02 años de experiencia p	experiencia rofesional er	requerida pa	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), se	n la función en temas re	npo requerido en el	sector públi	co:	do	
OS años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de O3 años de experiencia p B. En base a la experien O2 años de experiencia p C. Marque el nivel mínio	experiencia rofesional er cia requerida rofesional er mo de puest uxiliar o	requerida pa n el sector pu a para el pue n el sector pu o que se req Analisi	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), so úblico en temas uiere como exp	n la función en temas re eñale el tiem relacionado eriencia; ya pecialista X	npo requerido en el os al sistema admin sea en el sector pi Superviso Coordinad	sector públi istrativo asigi úblico o priva r/	co: nado do: Jefe de Area Departamen	Ge C	rente o
DS años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de O3 años de experiencia p B. En base a la experien O2 años de experiencia p C. Marque el nivel mínii Practicante	experiencia rofesional er cia requerida rofesional er mo de puest uxiliar o	requerida pa n el sector pu a para el pue n el sector pu o que se req Analisi	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), so úblico en temas uiere como exp	n la función en temas re eñale el tiem relacionado eriencia; ya pecialista X	npo requerido en el os al sistema admin sea en el sector pi Superviso Coordinad	sector públi istrativo asigi úblico o priva r/	co: nado do: Jefe de Area Departamen	Ge C	
DS años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de O3 años de experiencia p B. En base a la experien O2 años de experiencia p C. Marque el nivel mínio	experiencia rofesional er cia requerida rofesional er mo de puest uxiliar o	requerida pa n el sector pu a para el pue n el sector pu o que se req Analisi	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), so úblico en temas uiere como exp	n la función en temas re eñale el tiem relacionado eriencia; ya pecialista X	npo requerido en el os al sistema admin sea en el sector pi Superviso Coordinad	sector públi istrativo asigi úblico o priva r/	co: nado do: Jefe de Area Departamen	Ge C	
Experiencia específica A. Indique el tiempo de 03 años de experiencia p B. En base a la experienc 02 años de experiencia p C. Marque el nivel míniu Practicante profesional As * Mencione otros aspec	experiencia rofesional er cia requerida rofesional er mo de puest uxiliar o	requerida pa n el sector pu a para el pue n el sector pu o que se req Analisi mentarios sol	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), so úblico en temas uiere como exp ta Es	n la función en temas re eñale el tiem relacionado eriencia; ya pecialista X de experien	npo requerido en el os al sistema admin sea en el sector pi Superviso Coordinad cia ; en caso existie	sector públi istrativo asigi úblico o priva r / ior ra algo adicio	co: nado do: Jefe de Area Departamen onal para el j	o Ge to C puesto.	Director
OS años de experiencia g Experiencia específica A. Indique el tiempo de O3 años de experiencia p B. En base a la experien O2 años de experiencia p C. Marque el nivel mínio	experiencia rofesional er cia requerida rofesional er mo de puest uxiliar o	requerida pa n el sector pu a para el pue n el sector pu o que se req Analisi mentarios sol	ara el puesto er úblico o privado sto (parte A), so úblico en temas uiere como exp ta Es	n la función en temas re eñale el tiem relacionado eriencia; ya pecialista X de experien	npo requerido en el os al sistema admin sea en el sector pi Superviso Coordinad cia ; en caso existie	sector públi istrativo asigi úblico o priva r / ior ra algo adicio	co: nado do: Jefe de Area Departamen onal para el j	o Ge to C puesto.	Director





